

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte		SERVICIOS MARÍTIMOS		
REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1050.0000			SISTEMA DE RESERVACIÓN DE TRÁNSITO Tarifas fijas de reservación para buques de acuerdo a sus dimensiones:	
			Esclusas panamax	
1050.0001	MR+ MW	1-Feb-08	Buques con eslora igual o menor que 300 pies -----	\$ 2,500.00
1050.0002	MR+ MW	1-Feb-08	Buques con manga menor que 80 pies y eslora mayor que 300 pies -----	\$ 5,500.00
1050.0003	MR+ MW	1-Feb-08	Buques con manga igual o mayor que 80 pies y menor que 91 pies, eslora mayor que 300 pies -----	\$ 10,500.00
1050.0004	MR+ MW	1-Feb-08	Buques con manga igual o mayor que 91 pies y menor que 100 pies, eslora mayor que 300 pies -----	\$ 18,500.00
1050.0005	MR+ MW	1-Feb-08	Buques con manga igual o mayor que a 100 pies y eslora menor que 900 pies -----	\$ 25,000.00
1050.0006	MR+ MW	1-Feb-08	Buques con manga igual o mayor que 100 pies hasta 107 pies, y eslora igual o mayor que 900 pies hasta 966 pies, y calado (en agua dulce tropical) hasta 39.5 pies	\$ 35,000.00
			Esclusas neopanamax	
1050.0007	AR	1-Abr-16	Buques con manga hasta 32.61m (107 pies), eslora hasta 294.44m (966 pies) y calado (en agua dulce tropical) mayor que 12.04m (39.5 pies)	\$ 35,000.00
1050.0008	AR	1-Abr-16	Buques con manga hasta 32.61m (107 pies), con eslora mayores que 966 pies -----	\$ 35,000.00
1050.0009	AR	1-Abr-16	Buques con manga mayor que 32.61m (107 pies) y menor que 36.60m (120 pies) -----	\$ 35,000.00
1050.0010	AR	1-Abr-16	Buques con manga igual o mayor que 36.60m (120 pies) y menor que 42.70m (140 pies)-----	\$ 35,000.00
1050.0011	AR	1-Abr-16	Buques con manga igual o mayor que 42.70m (140 pies) ----	\$ 35,000.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA																
1050.0500	MR+ MW	1-Abr-16	<p>Cargo por cancelación: La agencia representante del buque puede cancelar la reservación del cupo para el tránsito de un buque dando el tiempo de aviso establecido por las autoridades del Canal. En tal caso, y a menos que se disponga lo contrario, se hará un cargo por cancelación. El monto del cargo dependerá de la antelación con que se realiza la cancelación de la reserva, y se aplicará sobre la base de los renglones 1050.0001 - 1050.0011 conforme al siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)</th> <th>Cargo por Cancelación (el que resulte mayor)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Más de 365 días</td> <td>10% de la reservación o \$500</td> </tr> <tr> <td>Más de 180 a a 365 días</td> <td>20% de la reservación o \$600</td> </tr> <tr> <td>Más de 90 a 180 días</td> <td>50% de la reservación o \$900</td> </tr> <tr> <td>Más de 21 a 90 días</td> <td>60% de la reservación o \$1,100</td> </tr> <tr> <td>Más de 7 a 21 días</td> <td>70% de la reservación o \$1,300</td> </tr> <tr> <td>Más de 4 a 7 días</td> <td>80% de la reservación o \$1,600</td> </tr> <tr> <td>4 días o menos</td> <td>100% de la reservación</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)	Cargo por Cancelación (el que resulte mayor)	Más de 365 días	10% de la reservación o \$500	Más de 180 a a 365 días	20% de la reservación o \$600	Más de 90 a 180 días	50% de la reservación o \$900	Más de 21 a 90 días	60% de la reservación o \$1,100	Más de 7 a 21 días	70% de la reservación o \$1,300	Más de 4 a 7 días	80% de la reservación o \$1,600	4 días o menos	100% de la reservación	
Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)	Cargo por Cancelación (el que resulte mayor)																			
Más de 365 días	10% de la reservación o \$500																			
Más de 180 a a 365 días	20% de la reservación o \$600																			
Más de 90 a 180 días	50% de la reservación o \$900																			
Más de 21 a 90 días	60% de la reservación o \$1,100																			
Más de 7 a 21 días	70% de la reservación o \$1,300																			
Más de 4 a 7 días	80% de la reservación o \$1,600																			
4 días o menos	100% de la reservación																			
1050.0508	AR	1-Oct-18	<p>Recargo por cancelaciones: Para buques neopanamax de Gas Natural Licuado (LNG) que cancelen su reserva entre 80 y 31 días antes de la fecha de reserva, en adición a la tarifa regular de cancelación -----</p>	\$ 15,000.00																
1050.0509	AR MW	01-Oct-18 15-Oct-20	<p>Para buques neopanamax de Gas Natural Licuado (LNG) que cancelen entre 30 y 15 días antes de la fecha de reserva, en adición a la tarifa regular de cancelación -----</p>	\$ 25,000.00																
1050.0510	AR MW	01-Oct-18 15-Oct-20	<p>Para buques neopanamax de Gas Natural Licuado (LNG) que cancelen con menos de 15 días antes de la fecha de reserva y no arriban para tránsito dentro de los próximos 7 días de su fecha de reserva; o para buques neopanamax tipo LNG que no cancelan su reserva y que no arriban dentro de los próximos 7 días de la fecha de su reserva, en adición a la tarifa regular de cancelación</p>	\$ 35,000.00																

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte		SERVICIOS MARÍTIMOS		
RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1050.0245	AR MW	1-Dic-02 1-Jun-09	<p>Cambio de fecha de tránsito: Se permitirá el cambio de fecha de tránsito sin cargo por cancelación, siempre y cuando se solicite con al menos 60 días de antelación a la fecha reservada para arribo y con un límite máximo de postergación de 364 días a partir de la fecha de solicitud del cambio (730 días para buques de pasajeros). Entre 15 y 60 días previos a la fecha de la reserva, se permitirá un cambio de fecha sin que aplique un cargo de cancelación por el cambio. Cualquier cambio de fecha adicional dentro de este periodo, o cualquier cambio de fecha con menos de 15 días de antelación a la fecha de la reserva, incurrirá en un cargo de cancelación según los renglones 1050.0501 al 1050.0507.</p> <p>Intercambio de buques en cupos reservados: Se permitirá el intercambio de cupos entre dos buques reservados para transitar, siempre y cuando tengan restricciones similares, estén transitando en la misma dirección, que estén dentro de la misma clasificación (regulares, supers, panamax plus, neopanamax), que las fechas de tránsito de ambos buques estén como máximo 21 días aparte, que ambos buques estén registrados bajo el mismo operador y que dicho intercambio se solicite con al menos 24 horas antes de la hora más temprana de arribo requerida de los buques. Se permiten hasta 5 cambios por buque por visita.</p> <p>Cargo por intercambio en cupos reservados, por buque, por visita</p>	No hay cargo
1050.0246	AR	11-Ago-03	Cambio 1, todos los buques	Incluido en el precio de la reservación
1050.0220	AR	1-May-08	Buques grandes (manga >= 91'), Cambio 2	\$ 14,000.00
1050.0221	AR	1-May-08	Buques grandes (manga >= 91'), Cambio 3	\$ 21,000.00
1050.0222	AR	1-May-08	Buques grandes (manga >= 91'), Cambio 4	\$ 28,000.00
1050.0223	AR	1-May-08	Buques grandes (manga >= 91'), Cambio 5	\$ 35,000.00
1050.0224	AR	1-May-08	Buques pequeños (manga < 91'), Cambio 2	\$ 4,200.00
1050.0225	AR	1-May-08	Buques pequeños (manga < 91'), Cambio 3	\$ 6,300.00
1050.0226	AR	1-May-08	Buques pequeños (manga < 91'), Cambio 4	\$ 8,400.00
1050.0227	AR	1-May-08	Buques pequeños (manga < 91'), Cambio 5	\$ 10,500.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA		
1050.0231	AR MW	11-Ago-03 1-Abr-16	<p>Nota: Para estos propósitos, una visita equivale a un tránsito. La Autoridad no permitirá los cambios múltiples en los casos de</p> <p>Cambio de buque en cupos reservados</p> <p>Se permitirá el cambio de un buque con cupo reservado por otro buque que no tenga reservación, siempre y cuando ambos buques estén registrados bajo el mismo operador, transiten en la misma dirección, estén bajo la misma clasificación (regulares, supers, panamax plus, neopanamax), que el buque nuevo tenga igual o menor restricción que el buque ya reservado y que dicho cambio se solicite con al menos 24 horas antes de la hora requerida de arribo del buque reservado. Si la solicitud es recibida con 7 días o más de antelación a la fecha de la reservación no hay cargo de cancelación, pero si es recibida con menos de 7 días de antelación a la fecha de la reservación, se aplicará un cargo de cancelación según el renglón 1050.0500.</p> <p>Recargo por cupos de tránsito diurno:</p>	<p>Aplica la tarifa de reservación más alta de los dos buques involucrados en la sustitución, de acuerdo a las tarifas de reservación vigentes</p>		
1050.0247	MW	1-Abr-16	Cupo de tránsito diurno garantizado para buques regulares sin restricciones -----		\$ 30,000.00	
	MW	6-Jul-05	<u>Cargos por cancelación de cupos diurnos:</u>			
			<table border="0"> <tr> <td> <u>Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)</u> </td> <td> <u>Cargo por Cancelación (basado en la reservación normal)</u> </td> </tr> </table>	<u>Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)</u>	<u>Cargo por Cancelación (basado en la reservación normal)</u>	
<u>Tiempo de aviso (previo a la fecha requerida de arribo)</u>	<u>Cargo por Cancelación (basado en la reservación normal)</u>					
1050.0249	AR	1-Dic-04	Más de 60 días	No hay cargo		
1050.0251	AR	1-Dic-04	Más de 30 a 60 días	10% de la reservación		
1050.0252	AR	1-Dic-04	Más de 21 a 30 días	40% de la reservación		
1050.0253	AR	1-Dic-04	Más de 72 horas a 21 días	60% de la reservación		
1050.0254	AR	1-Dic-04	36 a 72 horas	80% de la reservación		
1050.0261	AR	1-Dic-04	Menos de 36 horas	100% de la reservación		

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Reglón No. 1050.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1050.0600	AR	1-Feb-01	<u>Cargo por el derecho de transitar el día originalmente reservado para buques que pierdan su reservación por llegada tardía</u>	% del Cargo de Reservación
			Buques con hora requerida de arribo de 2200 del día anterior:	
1050.0609	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 2201 y 2300 horas -----	25%
1050.0610	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 2301 y 0000 horas -----	50%
1050.0611	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 0001 y 0100 horas -----	75%
1050.0612	AR	1-Abr-16	Si arriban después de las 0100 horas -----	100%
			Buques con hora requerida de arribo de 0200:	
1050.0601	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 0201 y 0300 horas-----	25%
1050.0602	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 0301 y 0400 horas-----	50%
1050.0603	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 0401 y 0500 horas-----	75%
1050.0604	MR-	1-Abr-16	Si arriban después de las 0500 horas -----	100%
			Buques con hora requerida de arribo de 0330:	
1050.0613	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 0331 y 0400 horas -----	25%
1050.0614	AR	1-Abr-16	Si arriban ente las 0401 y 0430 horas -----	50%
1050.0615	AR	1-Abr-16	Si arriban entre las 0431 y 0500 horas -----	75%
1050.0616	AR	1-Abr-16	Si arriban después de las 0500 horas -----	100%

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte **SERVICIOS MARÍTIMOS**

RENLÓN	SÍMBOLO	EFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
			Buques con hora requerida de arribo de 1400:	
1050.0605	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 1401 y las 1500 horas -----	25%
1050.0606	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 1501 y las 1600 horas -----	50%
1050.0607	MR-	1-Abr-16	Si arriban entre las 1601 y las 1700 horas -----	75%
1050.0608	MR-	1-Abr-16	Si arriban después de las 1700 horas -----	100%
1050.0620	AR	2-Ene-14	Buques con reservación bajo el servicio "Just-in-Time" (JIT)	50%
			<u>Subasta de Cupos de Tránsito:</u>	
1050.0400	AR MW	1-Abr-06 1-Abr-16	<p>(1) Se ofrece un cupo de reservación distinto de los demás, por medio de un procedimiento de subasta para buques Supers y Regulares. Este cupo estará disponible durante cualquiera de las condiciones del sistema de reservaciones, sujeto al cumplimiento de los mismos requisitos que el resto de los cupos ofrecidos normalmente.</p> <p>(2) El cargo por cancelación de un cupo adjudicado será 90% del monto ofrecido.</p> <p>(3) Buques con cupos adjudicados durante el proceso de subasta podrán solicitar: el derecho a transitar el día originalmente reservado en el caso que pierdan su reservación por llegada tardía, cambio en los cupos reservados para tránsitos ("substitution" y "swapping"). A los cupos subastados no se les permitirá cambios en la fecha de tránsito. A estos buques, en caso de arribo tardío, se les aplicará el porcentaje correspondiente a la tarifa regular de reservación (sobre la base de las dimensiones del buque).</p> <p>(4) Un cupo de subasta adjudicado a una barcaza totalmente integrada ("fully integrated"), se le asignará al equipo más grande; al de menor tamaño se le calculará la reservación sobre la base de las tarifas normales del sistema de reservación de tránsito.</p>	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1050.0000

Primera Parte		SERVICIOS MARÍTIMOS		
RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1050.0410	AR	1-Abr-06	Cargo por reservación para cupo subastado ----- Monto Base - Regular----- Monto Base - Super----- Monto Base - Neopanamax-----	Tarifa por Tránsito
	MW	15-Abr-21		Mejor oferta
				\$ 15,000.00
				\$ 55,000.00
				\$ 93,500.00
1050.0420	AR	1-Abr-06	Cargo por cancelación de cupo subastado -----	90% del cupo adjudicado
1050.0430	AR	15-Abr-21	Cargo por cupo especial de subasta----- Monto Base - Neopanamax-----	Mejor oferta
				\$ 100,000.00